

1.1 Introducción

2010, año clave para la salud laboral

Prevenir NO ES GASTAR SINO INVERTIR EN futuro

No puede observarse el panorama actual de la Prevención de Riesgos Laborales sin mirar directamente al panel de la crisis económica, a sus incidencias en las empresas y a las estadísticas de desempleo. Pero precisamente en ese contexto surgen iniciativas como el desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012. Los objetivos de la presidencia española de la UE en el primer semestre del año recogen la voluntad del Gobierno de dar un «impulso sustancial» a dicha estrategia. Por otra parte, los recientes cambios legislativos, la reforma del Reglamento de los Servicios de Prevención y el llamado «bonus-malus» llegan en el momento preciso para dar un impulso a la Prevención de Riesgos Laborales.

La interrelación entre prevención y crisis se pone de manifiesto, aún más, cuando por todas partes se subraya la necesidad de reforzar las políticas preventivas en los momentos críticos. Políticas preventivas, se arguye, que son medidas terapéuticas destinadas a mejorar las condiciones laborales y a buscar procedimientos que reduzcan los costes de producción de la empresas. El criterio de que la prevención no está asociada a un gasto sino a una inversión surge, ahora más que nunca, como un axioma incontrovertible.

Pero una cosa son las palabras y los razonamientos de empresarios y trabajadores y otra muy distinta la realidad. Resulta difícil admitir, por los escasos medios disponibles, en pleno derrumbe de estructuras económicas, que la prevención sea una herramienta de competi-





Concepción Pascual, directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Maravillas Rojo, secretaria general de Empleo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), y Jukka Takala, director de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA).

Los recientes cambios normativos pretenden incentivar las inversiones en prevención, fomentar la prevención en las pymes y aumentar la calidad de los Servicios de Prevención

vidad empresarial. El término y su significado todavía resultan ambiguos para muchos. Hay demasiada inhibición en algunos, desinformación y desidia sobre el tema. Ante el escepticismo de unos se alzan las voces de otros que claman por un paso decisivo al frente que haga de la prevención una herramienta para reactivar la economía. Se esgrimen ejemplos reales de iniciativas tomadas en otros países de la UE: por cada euro invertido en pre-

vencción se ha obtenido una rentabilidad de entre 2 y 2,5 euros, según señalan algunas estadísticas. La razón es obvia: la empresa que lleva a cabo este tipo de inversiones contabiliza menos accidentes laborales, menores pérdidas económicas, mejoras en el proceso productivo y, en consecuencia, mayor productividad.

Novedades legislativas

El nuevo Reglamento de los Servicios de Prevención y la normativa referente a «bonus-malus» implican una serie de cambios que deberían revolucionar el sector en los próximos años. Los cambios que contempla el RD 337/2010 responden íntegramente a la adaptación de los objetivos fijados por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2007-2012. Supone una apuesta por la prevención en las py-

mes, la formación y la mejora de la calidad de los Servicios de Prevención. Por otra parte, las medidas incluidas en el reglamento sobre incentivos trasladan a la empresa la reducción de costes que para la sociedad supone la reducción de accidentes en la empresa. Además se tiene en cuenta la durabilidad en el tiempo de estas acciones en la empresa, lo que permite gozar durante un periodo prolongado de la rebaja de las cotizaciones por contingencias profesionales sin necesidad de nuevas inversiones, siempre que se garantice su eficacia en el tiempo y se alcancen los objetivos de reducción de la siniestralidad.

Baja el índice de incidencia

Curiosamente, todas estas aspiraciones se han dado cita en plena espiral de la crisis económica, y cuando con más

rotundidad se ha observado una disminución de los accidentes laborales. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha precisado al respecto que el índice de incidencia (número de accidentes por cada 100.000 trabajadores) ha supuesto en julio de 2009 una disminución del 22,8% respecto a ese mismo mes de 2008. Esa reducción es imputable, en parte, a la menor carga de trabajo en las empresas.

La reducción de los accidentes ha servido para llamar la atención sobre la conveniencia de aprovechar la crisis económica para operar cambios que fortalezcan el criterio, cada vez más extendido, de que invertir en seguridad es un instrumento básico para la competitividad empresarial. Los sindicatos han ido más lejos. Un portavoz de CC.OO. apostó recientemente, en el transcurso del congreso sobre Riesgo y Trabajo celebrado en Salamanca, organizado por FUNDACIÓN MAPFRE, «por un cambio en el modelo de producción basado en la incorporación de valor añadido por parte de la mano de obra, así como de mayores niveles de formación y de prevención».

Estrategia europea

Una prueba del interés por la prevención ha sido la celebración en Barcelona, los días 3 y 4 de junio, de la conferencia europea de contribución a la evaluación a medio término de la estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo 2007-2012, coincidiendo con la presidencia española de la UE.

Durante esta conferencia, se hizo balance del estado de aplicación y desarrollo de la Estrategia Europea con vistas a su relanzamiento hasta 2012, y se expusieron las expectativas hasta su término. En paralelo tuvieron lugar tres grupos de trabajo, centrados en el marco legislativo, las estrategias nacionales y los cambios de comportamiento seguro.



Jukka Takala, director de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA).

La Estrategia 2007-2012 fija el objetivo de reducir en un 25% la incidencia de accidentes de trabajo

La secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, indicó que «éste es un esfuerzo que debe ser compartido por todos los sectores y ámbitos» si se quiere llegar al objetivo de reducir en un 25% la incidencia de accidentes en el trabajo, tal como fija la Estrategia 2007-2012. La secretaria general de Empleo citó como ejemplo el caso español, ya que entre abril de 2009 y marzo de 2010 el índice de incidencia de accidentes ha disminuido en un 19,8%, siguiendo así la línea de todo el periodo 2000-2008, que en estos años ha conllevado una reducción del 35%. Asimismo, destacó que esta disminución es palpable en todos los sectores, y también en los diferentes tipos de accidentes, según la gravedad, ya que han disminuido tanto los leves (19,8%) como los graves (22%) y los mortales (12,8%).

Jukka Takala, director de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, presentó los resultados de la Encuesta sobre Riesgos Nuevos y

Emergentes en las Empresas Europeas (ESENER), que tiene como objetivo evaluar los métodos empleados para la gestión de la seguridad y salud en los centros de trabajo, con un énfasis especial en los riesgos psicosociales. Esta encuesta puede facilitar la información comparativa entre países, así como datos útiles para el diseño de nuevas políticas en este ámbito.

De sus resultados destacan, entre otros, que cuatro de cada cinco empresarios europeos expresan preocupación por el estrés laboral, lo que coloca a este factor en el mismo nivel de importancia para las compañías que los accidentes en el lugar de trabajo (79%). El estrés laboral es muy agudo en el sector de la sanidad y la asistencia social (el 91% de las empresas lo consideran causa de preocupación, en mayor o menor medida) y en la educación (84%). Sin embargo, tan sólo un 26% de las empresas de la UE han puesto en marcha programas o medidas para la eliminación de los factores de riesgo psicosocial.

ESENER ha cubierto aproximadamente 36.000 entrevistas a directivos, trabajadores y representantes de los trabajadores en 31 países, y es uno de los proyectos más ambiciosos desarrollados por la Agencia Europea. ♦